



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

I-984-2016

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Nº INTERNO [1930] PLAZO []
Fecha
Recepción 30 NOV 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº

1966

Santiago,

20 NOV 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud Nº216, de fecha 23 de septiembre de 2016, de la Jefa Unidad de Infraestructura;
8. El Pase Nº186 de fecha 28 de septiembre de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones (S);
9. El Pase Nº78 de fecha 04 de octubre de 2016, de la Jefa Unidad de Infraestructura;
10. Correo electrónico de fecha 11 de octubre de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario contar con un contrato de suministro de Mantenimiento y Reparación de obras menores para mantener en perfectas condiciones los inmuebles de la Dirección del Trabajo y oficinas Provinciales y Comunales del Área Metropolitana.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual ChileCompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección ChileCompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Contrato de Suministro de Mantenimiento y Reparación de obras menores para la Dirección del Trabajo y oficinas Provinciales y Comunales del Área Metropolitana".

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Unidad de Infraestructura, de la Dirección del Trabajo, Johanny Iturrieta Araya y Patricio Pérez Gálvez, ambos calidad jurídica contrata y René Cheul Zacur, calidad jurídica planta, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

DIRECCION DEL TRABAJO

29 NOV 2016

OFICINA DE PARTES
RES. EX.



PDV/JLT/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Of. De Partes

U. Infraestructura.